

MAGR/ajb

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO, DERIVADO DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

(Expediente 5103/2023-Nº SIGLO 571/2023)
CBAM-13
CONTR 2025 0000413816

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Por Resolución de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 17 de enero de 2025, se adjudicó la **AGRUPACIÓN 11** (lotes 311 a 377) del expediente de contratación arriba referenciado a la empresa **SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.**

SEGUNDO. El Acuerdo Marco del referido servicio, fue formalizado en documento administrativo con fecha 25 de febrero de 2025, con un plazo de ejecución de 4 años a partir del día siguiente hábil al de su formalización, por lo que actualmente se encuentra en vigor, pudiendo adjudicarse contratos basados en dicho Acuerdo Marco durante su vigencia.

TERCERO. Los centros sanitarios adscritos a la Central Provincial de Compras de Granada, poseen equipos de Alta Tecnología de la marca SIEMENS, los cuales, o bien se encuentran incluidos en el inventario contenido en el Anexo A del PPT del Acuerdo Marco 571/2023, o bien son equipos de la misma naturaleza o tipo de clasificación que alguno de los ya incluidos en la licitación de la agrupación, y para los cuales se requiere contratar el servicio de mantenimiento con objeto de garantizar la disponibilidad efectiva de los equipos así como la seguridad de sus usuarios.

CUARTO. El contrato basado que se adjudica podrá ser prorrogado de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, si así se acuerda por este órgano de contratación, siempre que la duración inicial del mismo y sus prórrogas, no exceda de 5 años.

QUINTO. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 3.3 del PCAP se han expedido documentos contables AD con cargo a la partida presupuestaria **1331064980 G/41C/21300/18.**

SEXTO. Por parte de la adjudicataria se deposita la garantía exigida conforme a lo establecido en el apartado 10.1 del Cuadro Resumen del PCAP.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 36.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los contratos basados en un acuerdo marco se perfeccionan con su adjudicación.

SEGUNDO. La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada por delegación de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 22 de enero de 2025, es competente para la adjudicación de los contratos basados en el citado Acuerdo Marco.

TERCERO. La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA nº 22 de 2 de febrero), como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Granada, tiene la facultad de formular propuestas de documentos contables relativas a las fases del gasto público de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones, así como la aprobación de los correspondientes gastos, con el límite de los créditos presupuestarios que se le consignen.

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

	MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO	24/06/2025	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	BndJAM8FDX2D3Y69CR3XC8Y2R5XR7T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CUARTO. De acuerdo con lo establecido en la cláusula 3.3 del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares, una vez adjudicado el acuerdo marco y a fin de atender las obligaciones económicas que deriven de los contratos basados, deberá disponerse de crédito adecuado y suficiente.

Por otro lado, según dispone el artículo 15.5.a) de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, procede expedir documento contable AD en todos aquellos casos en los que se conozca, desde el inicio del expediente, el importe exacto del compromiso del gasto a contraer, o cuando se trate de gastos cuya fiscalización queda diferida al momento en que se conozca el citado importe exacto y supondrá la contabilización acumulada de las fases de autorización y compromiso de un expediente de gasto.

QUINTO. De acuerdo con lo establecido en el art 219.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: "La duración de los contratos basados en un acuerdo marco será independiente de la duración del acuerdo marco, y se regirá por lo previsto en el artículo 29 de la presente Ley, relativo al plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación, así como por los pliegos reguladores del acuerdo marco. Solo podrán adjudicarse contratos basados en un acuerdo marco durante la vigencia del acuerdo marco. La fecha relevante para entender que se ha cumplido este requisito será: ... b) En el caso de contratos basados cuya adjudicación no requiera la celebración de licitación, la fecha relevante será la de adjudicación del contrato basado".

SEXTO. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco prevé en su cláusula 2.2.3 la posibilidad de prorrogar los contratos basados, si así se dispone en los mismos de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la LCSP. En dicho caso, la prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

SÉPTIMO. De conformidad con lo establecido en la cláusula 7.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y apartado 10.1 del cuadro resumen, el adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto de cada contrato basado, excluido el impuesto sobre el Valor Añadido.

OCTAVO. En la convocatoria previa para la constitución de la garantía definitiva se establecía un plazo de duración del contrato basado de 24 meses. Habiéndose detectado equipos que han quedado fuera del objeto de este contrato, se opta por adjudicar el contrato basado por un periodo de 2 meses, para posteriormente formalizar otro por los 22 meses restantes. Con lo que las garantías depositadas se devolverán al finalizar estos 2 meses.

Atendiendo a los hechos y fundamentos jurídicos expuestos y en el ejercicio de las competencias que se tienen delegadas, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Adjudicar un Contrato Basado en el Acuerdo Marco 5103/2023 (SIGLO 571/2023), para el servicio de mantenimiento de equipamiento electromédico de alta tecnología de los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud, en Granada, con un **periodo de ejecución desde 01/07/2025 hasta 30/04/2027**, en los siguientes términos:

AGRUPACIÓN	EMPRESA	NIF	CONTR	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
11	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	B60805769	2025-413816	3.274.642,40	3.962.317,30



Desglose del importe adjudicado:

LOTE	GENÉRICO DE CENTRO	Nº equipos	Unidades (nº de meses)	Precio mensual con IVA 21%	IMPORTE CON IVA
315	F91884	11	265	1512,499855	400.812,46
319	F92207	1	22	8806,379153	193.740,34
322	F92194	1	22	11124,73891	244.744,26
329	F91966	1	22	7937,599274	174.627,18
332	F91969	1	22	13935,56867	306.582,51
340	F92004	1	22	6487,111895	142.716,46
341	F92005	3	64,46666667	7832,885874	504.960,04
343	F92007	1	22	14317,92867	314.994,43
344	F91987	1	22	18149,99831	399.299,96
345	F92047	1	22	1310,829179	28.838,24
346	F92048	2	44	2010,003358	88.440,15
347	F92049	3	46,6	2248,264458	104.769,12
350	F92052	1	22	3901,402637	85.830,86
351	F92506	1	22	1386,659879	30.506,52
358	F92084	1	22	7159,569274	157.510,52
360	F92086	1	22	7875,078574	173.251,73
364	F92071	1	22	11041,24891	242.907,48
365	F92094	2	44	1068,877579	47.030,61
366	F92095	5	46,83333333	1334,024879	62.476,83
374	F92139	2	34,23333333	3598,055637	123.173,44
376	F92189	1	22	2722,499758	59.894,99
		49			3.962.317,30 €



Equipos incluidos en el contrato:

MARCA: SIEMENS

LOTE	GC	CODIGO MANSIS	Descripción	Tipo	Modelo	Nº de Sistema/ Serie MANSIS	OG	CENTRO	Alta en contrato	Nº de meses
315	F91884	00106541	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON SC 2000	400984	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
315	F91884	00116585	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON ANTARES	115987	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
315	F91884	00170766	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON ANTARES	115988	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
315	F91884	00171334	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON X150	335403	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
315	F91884	00171602	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON SC 2000	206852	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
315	F91884	00171732	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON ANTARES PREMIUM EDITION	116063	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
315	F91884	00173143	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON X300	342046	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
315	F91884	00787805	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON REDWOOD	565204	AGSN	Guadix	24/01/2027	3,233333333
315	F91884	00787806	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON REDWOOD	565202	AGSN	Hospital de Baza	24/01/2027	3,233333333
315	F91884	00787807	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON REDWOOD	565203	AGSN	Hospital de Baza	24/01/2027	3,233333333
315	F91884	00787808	Ecógrafo para uso general	B	SEQUOIA	804739	AGSN	Hospital de Baza	01/07/2025	22
315	F91884	00808097	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON REDWOOD	560089	HUVN	HAR Guadix	01/07/2025	22
315	F91884	00815195	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON REDWOOD	560092	HUCSC	HAR Loja	01/07/2025	22
315	F91884	00839640	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON SEQUOIA	804446	HUVN	HU Virgen de las Nieves	29/06/2026	10,06666667
315	F91884	00787810	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON JUNIPER	573454	AGSN	Hospital de Baza	24/01/2027	3,233333333
315	F91884	00787470	Ecógrafo para uso general	B	ACUSON REDWOOD	565208	AGSS	HSA Motril	01/07/2025	22
319	F92207	00749222	Equipo de resonancia magnética nuclear para cuerpo entero, imán permanente	C	MAGNETOM SOLA	183908	AGSS	HSA Motril	01/07/2025	22
322	F92194	00709225	Equipo de resonancia magnética nuclear para cuerpo entero, imán permanente	F	VARIANTE 9	176693	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

4

MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO		24/06/2025	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	BndJAM8FDX2D3Y69CR3XC8Y2R5XR7T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



329	F91966	00555214	Equipo de tomografía axial computarizada de cuerpo entero	F	SOMATOM B GO TOP	119428	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
332	F91969	00699145	Equipo de tomografía axial computarizada de cuerpo entero	I	SOMATON DRIVE	105681	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
340	F92004	00533327	Equipo de tomografía por emisión de fotón único/tomografía axial computarizada	H	SYMBIA INTEVO 6	2217	HUVN	HU Virgen de las Nieves	01/07/2025	22
341	F92005	00585495	Equipo de tomografía por emisión de fotón único/tomografía axial computarizada	H	SYMBIA INTEVO BOLD	1379	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
341	F92005	00759244	Equipo de tomografía por emisión de fotón único/tomografía axial computarizada	H	SYMBIA INTEVO BOLD	1696	HUVN	HU Virgen de las Nieves	01/07/2025	22
341	F92005	00759814	Equipo de tomografía por emisión de fotón único/tomografía axial computarizada	H	SYMBIA INTEVO BOLD	1701	HUCSC	HUC San Cecilio	17/08/2025	20,46666 667
343	F92007	00712802	Equipo de tomografía por emisión de positrones/tomografía axial computarizada	B	Biograph Vision 450 Edge Flow RT VARIANTE 2	10024	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
344	F91987	00561619	Equipo de tomografía por emisión de positrones/tomografía axial computarizada	C	BIOGRAPH 16	11054	HUVN	HU Virgen de las Nieves	01/07/2025	22
345	F92047	00514240	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico	A	YSIO MAX	27653	HUVN	HU Virgen de las Nieves	01/07/2025	22
346	F92048	00150325	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico	B	ICONOS R 200	011-RI2047/ NS-1236	HUVN	HU Virgen de las Nieves	01/07/2025	22
346	F92048	00232218	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico	B	ICONOS R 200	2100 // 3774119	AGSS	HSA Motril	01/07/2025	22
347	F92049	00689448	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico	C	Multix Impact VA2	32047	AGSN	Hospital de Baza	01/07/2025	22
347	F92049	00907770	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico	C	MULTIX IMPACT	32932	DSGM	CS Gran Capitán	13/05/2026	11,6
347	F92049	00907773	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico	C	MULTIX IMPACT	32931	DSGM	CS Gran Capitán	01/04/2026	13
350	F92052	00157508	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico	F	AXIOM ARISTOS FX PLUS	1328	HUVN	HU Virgen de las Nieves	01/07/2025	22



351	F92506	00588329	Equipo digital móvil básico de rayos X para diagnóstico	B	MOBILETT ELARA MAX	12806	HUCSC	HUC San Cecilio	01/07/2025	22
358	F92084	00759590	Equipo fijo de rayos X para angiografía, digital	F	ARTIS ICONO FLOOR	170595	HUVN	HU Virgen de las Nieves	01/07/2025	22
360	F92086	00550308	Equipo fijo de rayos X para angiografía, digital	H	ARTIS Q	109841	HUVN	HU Virgen de las Nieves	01/07/2025	22
364	F92071	00708335	Equipo fijo de rayos X para angiografía, digital	L	Variante 7 Artis Icono Biplane - Ed. Neuro Clínicamente Avanzada	180530	HUVN	HNTR	01/07/2025	22
365	F92094	00232049	Fluoroscopio digital móvil para uso general	A	SIREMOBIL COMPACT	3820 // 7456	AGSS	HSA Motril	01/07/2025	22
365	F92094	00232105	Fluoroscopio digital móvil para uso general	A	SIREMOBIL COMPACT	4694	AGSS	HSA Motril	01/07/2025	22
366	F92095	00151921	Fluoroscopio digital móvil para uso general	B	ARCADIS VARIC	12129	HUVN	HU Virgen de las Nieves	01/07/2025	22
366	F92095	00784356	Fluoroscopio digital móvil para uso general	B	CIOS SELECT	60353	HUCSC	HUC San Cecilio	06/01/2026	15,83333333
366	F92095	00787494	Fluoroscopio digital móvil para uso general	B	CIOS SELECT	60393	AGSN	Hospital de Baza	23/01/2027	3,266666667
366	F92095	00880545	Fluoroscopio digital móvil para uso general	B	CIOS SELECT VA21 FD	60382	AGSS	HSA Motril	23/01/2027	3,266666667
366	F92095	00889988	Fluoroscopio digital móvil para uso general	B	CIOS SELECT	61016	HUCSC	HUC San Cecilio	17/02/2027	2,466666667
374	F92139	00232217	Mamógrafo digital estacionario	C	Mammomat Inspiration	2013	AGSS	HSA Motril	01/07/2025	22
374	F92139	00900591	Mamógrafo digital estacionario	C	MAMMOMAT B. BRILLIANT	1221	AGSN	Hospital de Baza	24/04/2026	12,23333333
376	F92189	00679214	Software de aplicación de procesamiento de imágenes DICOM para radiología	B	SYNGO VIA	134313	HUVN	HU Virgen de las Nieves	01/07/2025	22
368	F92097	00900996	Software de aplicación de procesamiento de imágenes DICOM para radiología	D	CIOS ALPHA	43420	HUCSC	HUC San Cecilio	02/10/2025	18,966666667
370	F92132	00837632	Fluoroscopio fijo para uso general, analógico	A	LUMINOS DRF MAX	8588	AGSN	Hospital de Baza	22/12/2025	16,3

Notifíquese la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de las partes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

6

MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO		24/06/2025	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	BndJAM8FDX2D3Y69CR3XC8Y2R5XR7T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. Ello sin perjuicio de interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste, se firma en Granada, a fecha de firma digital.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO		24/06/2025	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	BndJAM8FDX2D3Y69CR3XC8Y2R5XR7T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	